



SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA SESION N°21/2009 EXTRAORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones a 15 de Abril de 2009, siendo las 12:10, se llevó a efecto la Sesión N°21/09 Extraordinaria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Don Marcelino Carvajal Ferreira, actuó como Ministro de fe el Secretario Municipal, don Samuel Hidalgo Palacios y se contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. Luz Vargas Herrera
- Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez
- Sr. Guillermo Ferreira Díaz
- Sr. Sidney Biaggini Ocaranza
- Sr. José Barraza Mulvén
- Sr. Román Figueroa Carrasco

TEMARIO DE LA SESION

- 1.- Aprobación Acta N°12/09
- 2.- Aprobación Cometido Concejales que viajarán con los Adultos Mayores a la ciudad de La Serena.
- 3.- Aprobación de Transmisión Propaganda Radial y Televisiva de las Empresas, para apoyar al Club Deportivo Municipal Mejillones
- 4.- Aprobar la creación de la Corporación del Deporte y Recreación de la Comuna de Mejillones.

PRIMER PUNTO:

Aprobación Acta N°12/09

Concejal, Sr. Valdovino: Procede a dar lectura al Acta Sesión N°12/09

Objeciones al Acta:

Concejal Sr. Biaggini: Faltó agregar, Punto 3 (Tema Cuerpo de Bomberos): "...cree que es importante realizar un diagnóstico que considere la cantidad de accidentes e INCENDIOS que han ocurrido en la comuna".

Concejal Sr. Valdovino: Que quede claramente explícito que para aprobar el tema de los dineros de Gestión 2009, el Concejo requirió un documento escrito de la Seremia de Educación, que se podía contratar recurso humano. Quedó como condicionante.

Nota: Se comenta el problema del atraso en la entrega de las Actas, y se manifiestan diferentes opiniones, con el fin de buscar una pronta solución.

ACUERDO: Se aprueba el Acta con las observaciones señaladas.

SEGUNDO PUNTO:

Aprobación Cometido Concejales que viajarán con los Adultos Mayores a la ciudad de La Serena.

Sr. Alcalde: Consulta a los Concejales quienes participarán del viaje y lo importante que es contar con su asistencia. La salida será el día viernes 17/04/09, a las 22:00 horas y da a conocer el itinerario del viaje.

ACUERDO: Confirman su participación del viaje los Concejales; Sr. Sidney Biaggini, Sr. Román Figueroa, Sra. Luz Vargas, Sr. José Barraza. El Concejal Guillermo Ferreira, confirmará en el transcurso de la semana.

TERCER PUNTO:

Aprobación de Transmisión Propaganda Radial y Televisiva de las Empresas, para apoyar al Club Deportivo Municipal Mejillones



Sr. Alcalde: Explica que los únicos canales municipales de TV del país autorizados para funcionar son Mejillones y Diego de Almagro. Esto está normado por Ley. Es decir Mejillones está autorizado para transmitir las 24 horas del día, por un lapso de 25 años, con un carácter de Radio y Televisión comunitaria con fines de lucro.

Concejal Sr. Barraza: Señala que conoce la Ley y que ésta establece que no es lucro, pero que si puede realizar acciones comerciales. Lo que hace Diego de Almagro es publicitar servicios y comunicados de beneficio de la comunidad, auspiciado por una Empresa. No puede aparecer como un Contrato. Si el municipio logra tener un tarifario en base a eso se podría Facturar.

Sr. Alcalde: Mejillones tiene un Equipo de Futbol en 3ª División. Radio Máxima quiere transmitir los partidos, como está en red con Mejillones, ellos cobran \$ 350.000.- Se puede buscar financiamiento con las Empresas. Pero Además hay un equipo de trabajo de Mejillones, que transmite los partidos, que debe viajar y se tienen que financiar sus pasajes. La propuesta es que ellos puedan ser financiados por auspiciadores (Empresas). A cambio ellos, transmitirían sin costo para el Canal Municipal, pero el Concejo debe autorizar buscar estos auspiciadores.

Concejal Sr. Valdovino: Consulta si es aprobado por Ley, porqué el Concejo tendría que aprobar esta gestión?

Sr. Alcalde: Porque siempre es bueno transparentar este tipo de gestiones. Desde hace mucho tiempo se le informa al Concejo, materias que son de resolución del Alcalde, pero a veces es bueno hacerlo. Por ejemplo se pretende conformar la Corporación Deportiva, ya que facilitaría el ingreso de los aportes, actualmente los dineros están ingresando a Fondos de Terceros, pero esto es mucho más amplio y delicado, hay que financiar a otros proyectos, hay compromisos que pagar, etc.

Concejal Sr. Biaggini: Consulta que pasa con la programación del Canal Municipal, no se puede vivir en el pasado y abrir heridas, específicamente un reportaje que repitieron durante el fin de Semana Santa (Ej. Reportaje año '73). Se consultó a un Abogado, y él dice si éste tiene un Directorio; solicita un proyecto bien echo del Canal (programación), el Noticiero es bueno, pero no hay que politizar los programas, esta bien una vez, pero no hay que ser repetitivo.

Concejal Sr. Barraza: No existe censura que borre el pasado que se vivió, lo que le preocupa es el precedente que queda, ya que se recurrió al Alcalde, para "censurar" una programación, financiada por el Estado. ¿Significa que el día de mañana cuando a la otra parte, le parezca algo mal, también estaría dispuesto a cambiarlo?. Aquí se debe aplicar cordura y criterio.

Concejal Sr. Biaggini: El tema es justamente evitar, el pasado ya fue, ahora hay que mirar hacia delante. Por ejemplo en el momento de las elecciones, hubo un periodista que no tomada en cuenta a dos Concejales, sin embargo a otros sí, esto significa politizar una entrevista, si el municipio apoya un proyecto de TV es para todos iguales. Lo más importante es evitar "encontrones", no debería ser.

Concejal Sr. Figueroa: Considera que es muy buena la idea de conseguir auspiciadores para la gente que transmite los partidos. Con respecto al otro tema, él está en desacuerdo de la censura, pero también es bueno revisar la programación, y que el Encargado del Canal, se pueda presentar al Concejo y dar a conocer cuál es su proyecto de trabajo. Reconoce también los noticieros, ya que en Antofagasta los ven, "Puerto Noticias" a superado incluso, las noticias del canal de Antofagasta, donde cuentan con mucho más personal.

Concejal Sr. Ferreira: Se vive en un país de derecho y libre expresión, hay que respetar los pensamientos de cada persona; está en contra de la censura. En otros canales municipales incluso nacionales, también han pasado este documental.

Sr. Alcalde: El ordenó al Encargado del Canal la revisión de las entrevistas, ya que se daba, que opinaban todos los Concejales de los mismo, y que sería bueno que una vez se manifieste uno y en otro evento los otros (para el público no es bueno que en la misma ceremonia, opine el Alcalde y los seis Concejales de lo mismo), hay que ordenar e ir rotando.

Concejal Sr. Biaggini: Como conclusión, aclara que no fue su intención implantar la "censura", sólo pidió libertad para todo, se requiere que el Canal tenga una programación, pasar este documental en Semana Santa, y ser repetido por dos días, no fue lo adecuado.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la solicitud del Alcalde para requerir auspicio transmisión partidos 3ª División de Fútbol de Mejillones.



CUARTO PUNTO:

Aprobar la creación de la Corporación del Deporte y Recreación de la Comuna de Mejillones.


Sr. Alcalde: Manifiesta la necesidad de Contratar a quien se haga cargo de la creación de la Corporación del Deporte y Recreación de Mejillones. Señala que el Sr. Gallardo, tiene la experiencia y cumple con el perfil, incluso ya realizó un diagnóstico de Mejillones. Lo que se requiere al Concejo en este punto es aprobar solo la creación de la Corporación.

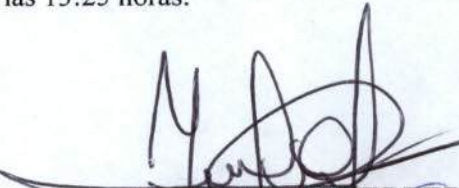
Votación:

Concejal Sr. Valdovino: Aprueba
 Concejal Sr. Biaggini: Aprueba
 Concejal Sr. Figueroa: Aprueba
 Concejal Sra. Luz Vargas: Aprueba
 Concejal Sr. Ferreira: Aprueba
 Concejal Sr. Barraza: Aprueba


ACUERDO: Por unanimidad se aprueba la Creación de la Corporación del Deporte y Recreación de la Comuna de Mejillones.

Sin haber más intervenciones, se levantó la Sesión a las 13:25 horas.


MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
 Concejal


LUZ VARGAS HERRERA
 Concejal



SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
 Concejal


GUILLERMO FERREIRA DIAZ
 Concejal


ROMAN FIGUEROA CARRASCO
 Concejal


JOSE BARRAZA MULVEN
 Concejal




SAMUEL HIDALGO PALACIOS
 Ministro de Fe




MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
 Alcalde